

# 1860

## PRIMERA PARTE (DE ENERO A JUNIO)

### ENERO

1. 2 de enero

FELICITACIONES AL PRESIDENTE. El ministro de Justicia contesta a nombre del señor presidente la exposición por la que se le felicita por la victoria alcanzada por el segundo cuerpo de ejército, a las órdenes del mismo E. S. presidente, el 13 del pasado noviembre en el Campo de la Estancia.

HOSPITALES. EMPLEOS. SOLICITUDES. Francisco Javier Irrizari pide al gobierno del Departamento la administración del de San Lázaro.

AVALÚO. JARDÍN DE SAN FERNANDO. Manuel Terreros renuncia al nombramiento que se hizo de su persona para valorizar las mejoras de tierra hechas en dicho jardín. Quedó nombrado en su lugar Cristóbal Gil de Castro.

ALINEACIÓN CALLES. Que la Junta en sesión de 17 del pasado diciembre, aprobó suprimir el callejón de Santa Isabel, acordando que se cierre y se establezcan las puertas que faciliten la entrada, respetando las servidumbres establecidas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEOS. VACANTE. Josefa Corral pide que se le nombre preceptora de la escuela municipal que se halla vacante. La preceptora jubilada Gabina Ruíz Arroyo pide que se le nombre para cubrir la vacante de directora a su hija María de Jesús Martínez de la Parra, a pesar de no estar examinada.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. INFORMES. El señor Labastida fue nombrado para presidir los exámenes en varios establecimientos y manifiesta haber quedado satisfecho con los adelantos de los niños. Igualmente, presentó noticia de los establecimientos de Educación Primaria que existen en los cuarteles menores números 17, 19 y 20.

INFORMES. COMISIÓN. ALUMBRADO Y HOSPITALES. Los señores Labastida, como encargado de hospitales, y Alvear, como comisionado de Alumbrado, presentaron sus informes del estado en que se hallan los expresados ramos.

REGIDORES. RENUNCIAS. Aún no hay respuesta del Gobierno del Departamento sobre si se ha admitido la renuncia de Paredes y Arrillaga. Que se le insista que no la presente sino que pida licencia.

LIMPIA. CUARTELES. El señor Labastida dijo que por falta de tiempo no se hizo cargo en el informe que acababa de leer lo concerniente a los cuarteles que tiene a su cargo pero que hace presente que se hallan en muy mal estado, no solamente los empedrados y embanquetados, sino los caños y atarjeas, sobre lo cual había llamado en otras ocasiones la atención del Cabildo por ser graves los males que pueden causarse a la población por falta de aseo.

DIVERSIONES PÚBLICAS. TEATRO ITURBIDE. INSPECTORES. Que no debe

dejarse la presidencia de las funciones ni aun por la tarde a los inspectores o sub-inspectores de cuartel.

## 2. 16 de enero

OBRAS PÚBLICAS. AGUAS. CAÑERÍAS DE HIERRO. Que todas las proposiciones obren en un solo convenio.

PROTESTA POR TRATADO CON ESTADOS UNIDOS. El ministerio de Gobernación, a nombre del Supremo Gobierno, manifiesta el agrado con que fue acogida la protesta que el Ayuntamiento hizo con motivo del tratado ajustado en Veracruz con el enviado de los Estados Unidos.

AVALÚO. JARDÍN DE SAN HIPÓLITO. Cristóbal Gil de Castro se excusa de la comisión que se le dio para valuar las mejoras hechas en dicho lugar; se nombró en su lugar a José María Salazar Ilarregui y si se niega al señor Inclán.

OBRAS PÚBLICAS. JUNTA FACULTATIVA DE EDIFICACIONES. COLONIZACIÓN. INFORME. La Junta no considera conveniente que a los hermanos Flores se les concedan tres naranjas de agua en compensación de los terrenos que ceden para uso público en las colonias de la Teja, la Condesa y Santa María la Rivera, en razón de que el Supremo Gobierno ha hecho ya muchas y, de hacer esto, importaría una pérdida al Ayuntamiento de 86 mil pesos.

OBRAS PÚBLICAS. SERVICIOS. AGUAS. LIMPIA DE ATARJEAS RÍOS Y ACEQUIAS. No se puede proceder a esto mientras no se ponga el presidio a su disposición.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EXAMEN. TÍTULOS. Que se expida título de preceptor de enseñanza primaria a Manuel Villegas, previo el examen correspondiente.

CASAS DE MATANZA. LICENCIA. POLICÍA. No hay inconveniente en acceder a la solicitud de Juan Barbedillo para establecer una casa de matanza en el número 16 de la Calle del Corazón de Jesús. Que se diga así al gobernador del Departamento, pide el regidor comisionado del rastro de Ciudad. Igualmente por estar arreglada a las disposiciones de Policía tampoco hay inconveniente en acceder a la solicitud de Pedro Fernández respecto a la casa número 3 de la Calle del Puente de Jesús.

CALLEJONES. ADJUDICACIÓN. Manuel Suárez ya está conforme con que se le adjudique a censo enfiteútico el callejón llamado de los Tecolotes. Que así se haga.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EXÁMENES. Como los exámenes no se pudieron celebrar a fines del año anterior, se harán a fines de este mes.

CABILDO. Se cita a cabildo extraordinario público el 21 del presente.

## 3. 21 de enero

CABILDO EXTRAORDINARIO.

TERNA PLAZAS. VACANTES. Se presentó la terna para proveer la plaza de escribano de diligencias, vacante por el fallecimiento de José María Ramírez; se aprobó que sirva al empleo José Villela.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS NOMBRADOS. Debate; Manuela Romero quedó nombrada como directora de la cuarta amiga municipal, vacante por la renuncia de Guadalupe Fuentes, que la servía.

CÁRCELES. CIRUJANOS. PRESOS HERIDOS. Se informa que ayer entraron a la ciudad tres heridos; desde las siete hasta las nueve de la noche no se pudieron encontrar los cirujanos de cárcel. Se manda que se tomen medidas y se presenten dictamen.

HOSPITALES. PRACTICANTES. Se anexan proposiciones aprobadas respecto a los practicantes empleados y reglamento de Hospitales.

REGIDORES. COMISIONES. Se anexa una lista aprobada de comisiones y cuarteles encargados a los regidores.

## FEBRERO

### 4. 3 de febrero

CÁRCELES. HOSPITALES. DISPOSICIONES. Dictamen de las comisiones de los ramos, que después de debate se aprobó, sobre que los heridos que la Policía recoja deben ser conducidos al hospital Municipal de San Pablo; sobre los jueces de turno; sobre el reconocimiento de los heridos, autopsias y como consecuencia de tales disposiciones y la supresión de la plaza de médico cirujano de la cárcel de ciudad.

COCHES. EMPLEADOS. JUBILACIÓN. Diego Aburto, administrador de coches del sitio de Santo Domingo pide su jubilación.

DIVERSIONES PÚBLICAS. PASEOS. Eugenio Brillati pide que se le permita establecer en la Alameda una diversión de caballitos volantes.

TERRENOS. DENUNCIAS. ADJUDICACIÓN. Silvestre Olguín, Manuel Rodríguez de Varas y Donaciano González denuncian, para que se les adjudique, el terreno sito en la Calzada de Santa María y los Ángeles.

PROTOCOLOS. ARCHIVO. Manuel de Madariaga pide que los protocolos del Archivo de la Secretaría pasen al Oficio de hipotecas. Se nombró una comisión especial.

OBRAS PÚBLICAS. EDIFICACIÓN. ALINEACIÓN. Que se practique una vista de ojos a la calle del Mirador de la Alameda para verificar la construcción de una casa que sobresale como una vara del alineamiento.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. NIVEL DE ENSEÑANZA. Debate sobre la exposición improvisada del señor Villamil, respecto a que la enseñanza está lejos de la que debe o desea el Ayuntamiento. Que sea consignado por escrito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. PRESUPUESTO. PUPILOS NOMBRADOS. Se aprobó el gasto de 75 pesos mensuales para auxilio del establecimiento de Manuel Muriño; se nombraron como pupilos a los niños Francisco y Roberto Lomelí y Manuel Alegre; quedaron como externos: Juan Duque Estrada, Eduardo Unzueta y D. J. Lomelí.

FONDOS MUNICIPALES. Que se haga una exposición para agradecer al Supremo Gobierno de la ley que se sancionará y que devuelve al Ayuntamiento

sus fondos.

5. 11 de febrero

#### CABILDO EXTRAORDINARIO

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. DICTAMEN. INSPECTORES SOBRE NIVELES DE ENSEÑANZA. Se anexa un dictamen relativo a los exámenes de los niños y niñas de los establecimientos de enseñanza primaria: que los exámenes generales y entrega de premios se retrasaron por la guerra civil y por escasez de fondos; la Comisión opina que la instrucción primaria en México está lejos de lo que debe ser aunque hay algunas escuelas dignas del más alto elogio y alumnos muy adelantados. No hay noticia del número de escuelas que hay en la capital. Que en la renuncia de una de las preceptoras municipales influyó el triste resultado de los exámenes privados. Que en muchas materias no se muestra el adelanto que debería haber ni aún en Doctrina Cristiana; que a pesar de ser obligatorio el libro de los Deberes del Hombre por Escóiquiz, no se enseña en ningún establecimiento. No se da instrucción oficial de pesos y medidas; no se estudian reglas de urbanidad por lo que los niños no aprenden trato social. Que en las escuelas de niñas los bordados y tejidos absorben la enseñanza y no se dedican a la que es necesaria de costura en blanco, sobre todo para las niñas pobres, razón por la que no hubo premio de costura. Que un premio único empeña por su naturaleza a merecerlo, que se debe reglamentar no dar varios por cada clase para no vulgarizarlo y debe haber mayor severidad con los alumnos para que lo merezcan; si se da el premio al examen de Doctrina Cristiana a un niño que presente el catecismo del Padre Ripalda y los Misterios, será de mérito si además sabe demostradamente el catecismo de García Mazo o la religión demostradora [sic] de Balmis; no debe aspirar al premio quien sólo sepa uno de los citados libros. Desde que se promulgó la ley de instrucción secundaria en 1854 se ofreció reglamentar la primaria y dotarla competentemente, lo que no está hecho y las escuelas de niños pobres no reciben auxilio ninguno por lo que no reciben bastardos, lo que ha hecho que la vagancia en México aumente de modo asombroso. Que se pida al Supremo Gobierno que a pesar de la guerra se tienda una mirada de interés al ramo. Se anexan las medidas que se tomaron para llenar los vacíos indicados por la comisión.

SE ENTRA EN SESIÓN SECRETA

6. 15 de febrero

REGIDORES. RENUNCIA. Se acepta la renuncia de Javier Torres Adalid, por no ser compatibles sus negocios particulares con los de la Ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. LICENCIAS. ESCUELAS. Previa comprobación del título expedido en Michoacán a Francisca Olaneta y presentación de títulos que acrediten su moralidad, se le concede licencia para abrir un establecimiento público de enseñanza primaria. Igual gracia se concede a María Ignacia Gallardo de Lozada. Jesús Martínez pide lo mismo.

DIVERSIONES PÚBLICAS. PASEOS. Se consulta no haber lugar a la solicitud de Bridati para poner un juego de caballitos volantes en la Alameda.

OBRAS PÚBLICAS. INFORME. RUINAS. El inspector de Obras Públicas presentó una noticia de las obras realizadas el año anterior. Que se averigüe si es cierto que los techos y pisos de la Diputación están en ruinas; que están hechos una yesca. Que se forme el presupuesto para su reparación.

CÁRCELES. PROVEEDURÍA. GASTOS. El administrador de Obras Públicas proveedor de cárceles presenta noticia de lo gastado en obras y manutención de los presos.

JARDÍN DE SAN HIPÓLITO. Sebastián Riboulet ha encargado plantas de gran valor para subir el precio de las mejoras; que los peritos hagan un reconocimiento y se evite que haga innovación alguna.

ALUMBRADO. EMPLEADOS. JUBILACIÓN. La Comisión de Alumbrado está de acuerdo en que se de jubilación a Diego Aburto. Se suspende la discusión por no estar clara la facultad del Cabildo para otorgarla. Por la misma razón no se dio trámite a la solicitud de José María León.

## MARZO

7. 6 de marzo

OBRAS PÚBLICAS. AGUAS. LIMPIA DE RÍOS Y ACEQUIAS. Que se verifique lo que informa el arrendatario del Potrero de Algarín, de haber limpiado lo que le correspondía del río de la Piedad.

AVALÚO. JARDÍN DE SAN FERNANDO. Salazar Ilarregui valúa un terreno y hortalizas del jardín de San Fernando.

DIVERSIONES PÚBLICAS. PASEOS. Se dio cuenta del expediente de Eugenio Bridate, que pidió permiso para poner un juego de caballitos volantes en la Alameda.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. TÍTULOS. Que se expida título de preceptora a Hilaria Herrera.

HOSPITALES. SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA. Se concede permiso para que pueda asistirse exclusivamente a españoles enfermos en la sala contigua a la de los franceses en el hospital de San Pablo. Se anexan las bases.

CÁRCELES Y HOSPITALES. Se aceptan las modificaciones hechas por el gobernador del Departamento del Valle de México para la asistencia de heridos.

DEPÓSITOS DE ANIMALES MUERTOS. Se accede a la solicitud de Juan N. Gallardo, que pide establecer un depósito de animales muertos bajo las bases que se anexan.

AYUNTAMIENTO. EMPLEADOS. JUBILACIÓN. Se nombró una comisión para que dé curso a las solicitudes de jubilación. El cabo de resguardo nocturno Ignacio León insiste en que se le dé.

POLICÍA. DELIMITACIÓN DE AUTORIDAD. No es posible que los capitulares sean responsables del buen orden y observancia de las disposiciones del ramo en los cuarteles, porque carecen de medios de acción; los empleados de la

Secretaría de Gobierno del Departamento son arbitrarios y para ello usan el nombre del gobernador. El Ayuntamiento de México había disfrutado de honores, poder y autoridad; se cita en el debate a Lucas Alamán. Que la ignorancia y fatuidad de ciertos entes, que con el título de abogados, no saben distinguir lo que es ley de lo que es bando de Policía, pretenden desnudar a este respetable cuerpo de sus naturales atribuciones para engalanarse con ellos y quizá para algo más. Se hace una relación histórica de la línea de autoridad Ayuntamiento, regidores, cuarteles, alcaldes de barrio en 1822, pasando por la creación de oficiales de Policía en cada manzana en 1841 hasta la ley de 31 de diciembre de 1852. Se formó una comisión para que reclame el nombramiento de un subinspector en el cuartel número 5 hecho por funcionarios de la Secretaría de Gobernación.

## ACTA DE JUEVES 15 DE MARZO CON LA ANOTACIÓN "NO PASÓ".

### 8. 15 de marzo

DEPÓSITO DE ANIMALES MUERTOS. El Supremo Gobierno dispone que Juan N. Gallardo, como interesado, debe dirigir al Ayuntamiento sus proposiciones de establecer un depósito de animales muertos, por ser la autoridad a quien corresponde arreglar el negocio.

HOSPITALES. SOCIEDAD DE BENEFICENCIA ESPAÑOLA. Se suprime la condición tercera del convenio que dice que en caso de guerra o epidemia el Ayuntamiento podrá disponer de las camas desocupadas.

TOCINERÍAS. DEROGACIÓN. REGLAMENTO. El comisionado no asistió por enfermedad pero mandó decir que los tratantes del giro de tocinerías piden que sea derogado el bando publicado últimamente relativo al ramo. Se formó una comisión.

## ABRIL

### 9. 2 de abril

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. REMEDIOS. Varios individuos y comunidades religiosas piden que el Ayuntamiento los recomiende al arzobispado para que el primero de septiembre se declare de media fiesta.

OBRAS PÚBLICAS. AGUAS. LIMPIA RÍOS Y ACEQUIAS. INFORME. Juan N. Luna limpió lo que le correspondía del Río de la Piedad; es de absoluta necesidad que el Ayuntamiento mande ejecutar algunas obras, como arreglar el vaso de Culebritas que está más elevado que el Río de la Piedad. (anexa proposición)

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. LICENCIA. ESCUELAS. Se concede licencia a María de Jesús Hernández López para abrir un establecimiento de enseñanza primaria.

POLICÍA. EMPLEADOS. JUBILACIÓN. Se anexa dictamen por el que se concede

al cabo de resguardo nocturno Ignacio León, su jubilación con toda la paga que ha disfrutado.

10. 16 de abril

FESTIVIDADES RELIGIOSAS. LOS REMEDIOS. El Arzobispo acusa de recibo de la solicitud para que se declare día de media fiesta el día en que se celebra la Virgen de los Remedios.

DEPÓSITO DE ANIMALES MUERTOS. Se dio cuenta de la solicitud de Juan Nepomuceno Gallardo para establecer un depósito de animales muertos.

COCHES. EMPLEADOS. La comisión propone que para cubrir la plaza vacante de administrador se asciendan en escala los empleados del ramo; se nombró la terna y quedó como tal Pablo Alvear.

COMPRA. LIBROS. La obrera el Viajero en México es gran utilidad porque contiene noticias, fondos vigentes de policía y disposiciones. Que el Ayuntamiento compre 50 ejemplares.

OPINIÓN. GUERRA. ESTADOS PONTIFICIOS. Se anexa una minuta en la que se exponen manifestaciones de dolor ante el peligro de que Su Santidad pierda la más rica porción de sus Estados y de la guerra que se hace al poder temporal de que se halla investido.

## MAYO

11. 1 de mayo

ALINEACIÓN. CALLES. Hay una resolución pendiente sobre la clausura de la calle del Puente del clérigo, por convenir el mejor uso del Ferrocarril de Guadalupe. Se nombró una comisión.

POLICÍA. EMPLEADOS JUBILADOS. Se aprueba la jubilación de Ignacio León.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS. LICENCIA. ESCUELAS. Se concede a Juan E. Montero (error al interior, luego dice: Monterde) abrir establecimiento de educación primaria.

TESORERÍA. EMPLEADOS JUBILADOS. Se anexa el dictamen por el que se declara que el Oficial cuarto de la sección dará cuenta y razón. José María León tiene derecho a jubilarse; se nombró una comisión para la formación de su hoja de servicios.

TERRENOS. ADJUDICACIONES. Antes de proceder a adjudicar el terreno de la Calzada de Santa María se notificará al dueño.

OBRAS PÚBLICAS. SERVICIOS LIMPIA. REGLAMENTO INSPECTORES. Que cuando los agentes tengan alguna queja la hagan con los regidores encargados del cuartel. Se nombraron comisiones para hacer el Reglamento de Obligaciones.

12. 2 de mayo

## CABILDO EXTRAORDINARIO PÚBLICO

DEPÓSITO DE ANIMALES MUERTOS. Puesto a discusión y después de algún debate, se acordó que Juan N. Gallardo decida a qué objeto piensa dedicar las materias que aprovecha de los animales y de los medios que va a valerse para conseguir lo que se propone.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. EMPLEADOS. Que si continúa la enfermedad del señor Muriño se nombre otro preceptor.

MATANZA PERROS. Que por no haber enterrado a los perros que se están matando, se están muriendo los zopilotes, la gente se queja.

MATANZA PERROS. Los vecinos del cuartel mayor número 2, por conducto de los inspectores y subinspectores, agradecen la providencia de matar perros.

13. 15 de mayo

ALUMBRADO. EMPLEADOS. AYUDAS. Que se den cien pesos a Josefa Hidabro de Mendoza por los servicios que prestó su esposo, José María Mendoza, que fue segundo jefe del Ramo de Alumbrado.

CÁRCEL. SUELDOS. EMPLEADOS. COMPENSACIÓN. Juan Bautista Rubio, alcaide de la cárcel de Ciudad, pide que las distinciones que algunos reos pagan se le cedan como gajes de su empleo, en atención al corto sueldo que tiene.

EMPLEADOS. JUBILACIÓN. Se anexa la consulta relativa a la de José María León. Que el expediente se remita al Supremo Gobierno.

DISTRIBUCIÓN LIBROS. Que se reparta a cada regidor un ejemplar del "Viajero de México".

## JUNIO

14. 4 de junio

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. LICENCIAS. Se concede a Luis G. Rangel licencia para abrir un establecimiento de enseñanza primaria.

FERROCARRIL DE GUADALUPE. Se anexan las bases con las que se concede a Antonio Escandón poner el depósito del ferrocarril de Guadalupe en un terreno en que se debe abrir calle.

DEPÓSITO DE ANIMALES MUERTOS. Se anexa un dictamen del consejo, relativo al depósito de animales muertos que se pretende establecer; se anexan también las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento puede dar licencia a Juan N. Gallardo para establecerlo.

TERRENOS. ADJUDICACIÓN. Se concede a los señores Antonio Martínez y Pascual Soto la adjudicación en venta real de un terreno situado en el Puente del Clérigo.

ALUMBRADO. EMPLEADOS NOMBRADOS. Se anexa dictamen por el que la Comisión de Alumbrado declara vacante la plaza de tercer jefe y esta plaza recae en Domingo del Pozo.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. INSPECCIÓN A ESCUELAS. En la Magdalena Mixhuca hay una escuela cuya dotación es regular, pero cada vez que hay examen el preceptor enferma por tiempo largo de modo que no se logra ver el adelanto del establecimiento. Que el comisionado ponga el remedio oportuno.

HOSPITALES. EMPLEADOS INTERINOS. Hay muchos pretendientes a la plaza de administrador del hospital de San Lázaro; el actual interino desea separarse pero el Ayuntamiento no debe permitirlo, por ser persona cumplida, apta y honrada. Se aprobó que Miguel Pasapera quede nombrado.

15. 8 de junio

REGLAMENTO. INSPECTORES DE CUARTEL. Se dio cuenta del proyecto de reglamento sobre las facultades, deberes y atribuciones de los inspectores de cuartel, subinspectores y demás agentes de policía en los ramos de Salubridad, Comodidad, Ornato y Seguridad. Se anexa. No dice si se aprueba.

SEGUNDA PARTE EN EL LIBRO DE BORRADORES DE LAS ACTAS DE CABILDO ORDINARIAS 489A DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO "CARLOS DE SIGÜENZA Y GÓNGORA"

## JUNIO

1. 4 de junio

ACTAS. Se aprueba la anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se permite a Luis G. Rangel abrir un establecimiento de enseñanza primaria.

OBRAS PÚBLICAS. Se permite a Antonio Escandón, por la Compañía del Ferrocarril de Guadalupe, poner su depósito en un terreno de la Viña en que se debe abrir calle, bajo las condiciones que se indican.

SALUBRIDAD. Se abre dictamen respecto al depósito de animales muertos que se pretende establecer, haciéndoselo saber al interesado para que exprese su conformidad.

TERRENOS. Antonio Martínez pide que se resuelva el dictamen sobre el terreno que fue denunciado por él y Pascual Soto y está situado en la calzada de Santa María. Ya se había extendido dictamen desde 1858 y quedó de primera lectura. Se aprobó que se venda dicho terreno, situado en el puente del Clérigo, siempre que se cumplan las condiciones que se expresan.

ALUMBRADO. Se nombra a Domingo del Pozo como tercer jefe del Alumbrado, en lugar de Manuel García Ortiz. Se pide nuevo dictamen respecto a las gratificaciones para los guardas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se pide al comisionado del ramo que inspeccione la escuela del pueblo de la Magdalena Mixhuca, por las irregularidades que se

observan en los servicios del preceptor.

HOSPITALES. Se nombra definitivamente a Pasapero como administrador del hospital de San Lázaro, puesto que ocupaba interinamente.

## 2. 15 de junio

ACTAS. Se aprueba el acta del cabildo público extraordinario del 8 de junio [no está inserta en el libro de borradores].

POLICÍA. Sigue la discusión del proyecto de reglamento para subalternos de Policía. Se suspende la discusión de algunas fracciones. Se discutirá en cabildo extraordinario del día siguiente el resto del dictamen.

PADRÓN GENERAL. Se manda que la comisión, concluida la discusión del proyecto, presentará las instrucciones y modelos del padrón general.

CASAS DE EMPEÑO. Una comisión especial presentará un proyecto de reglamento para las mismas.

JUBILACIONES. El Supremo Gobierno manda que se suspenda la jubilación acordada para el oficial cuarto de la Sección de Cuenta, José María León, concediéndosele licencia ilimitada para ver si es posible su curación y que vuelva a su empleo.

REMEDIOS. Se propone que se cumpla con la Real Cédula que manda que si pasado el 14 de junio escasean las lluvias, se haga un novenario a la Virgen de los Remedios. Se suspende la resolución para el próximo cabildo.

## 3. 16 de junio

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior de cabildo extraordinario [en el acta anterior se lee "ordinario"]

POLICÍA. Continúa y se suspende para el miércoles 20 de junio la discusión sobre el reglamento para subalternos de policía.

REMEDIOS. Se autoriza al Presidente que se organice el novenario a la Virgen de los Remedios para que inicien las lluvias en la ciudad.

## JULIO

## 4. 2 de julio

ACTAS. Se aprueba la anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expide a Pilar Camacho título de preceptora de instrucción primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se informa al Gobernador que el Ayuntamiento no tiene inconveniente en que a señor Marcial Casa Madrid se excuse la edad para presentarse a examen en los ramos de enseñanza primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza un dictamen que proponía que se asignaran a José Priani de Castro las sumas que se le daban al finado Manuel G. Muciños por la educación de tres niños internos y tres externos. Se pide que se consulte la forma en que puedan aprovecharse por niños desvalidos las sumas

asignadas a dicho Muciños.

POLICÍA. Continúa la discusión del proyecto de reglamento para subalternos de Policía y se suspende para el cabildo del 5 del actual.

TEATROS, HOSPITALES. Se exponen varias irregularidades y usurpaciones de autoridad practicadas por el señor Cordero como secretario del Gobierno del Departamento. Se consultará el cabildo siguiente la forma de atender estas irregularidades.

#### 5. 5 de julio

CABILDO EXTRAORDINARIO.

POLICÍA. Continúa y queda suspensa la discusión del proyecto de reglamento para subalternos de Policía.

TEATROS, BENEFICENCIA. Se propone la forma de ayudar a varias señoritas mexicanas que han dispuesto hacer una ópera cuyos productos se destinarán a la beneficencia. Se aprueba.

ESTATUA ECUESTRE DE CARLOS IV. Se nombra una comisión, conformada por Bernardo Conto, Joaquín Cardoso y Alejandro Arango y Escandón, que decidirá el texto que se inscribirá en las lápidas de mármol que se acaban de recibir, destinadas a la estatua ecuestre.

AYUNTAMIENTO. El señor Labastida hace presente que el público cree ser culpa de los comisionados la falta de limpia en caños, atarjeas, zanjas y acequias, que motiva el encharcamiento de calles y perjuicios a la salubridad; así como el descuido de los paseos y el mal servicio del Alumbrado. Se aprueba moción pidiendo a los Capitulares que atiendan lo mejor que puedan sus ramos y que presenten informe del estado de ellos el próximo cabildo.

ALUMBRADO. Se piden informes sobre los abusos que comente el primer jefe del Resguardo.

#### 6. 16 de julio

ACTAS. Se aprobó la anterior.

TEATROS, BENEFICENCIA. A propósito de la función que se dará para la beneficencia en el Teatro Nacional el día siguiente, se hace una consulta al Gobernador del Departamento sobre si puede quedar exceptuada de contribuciones y sobre otras condiciones que se acordaron previamente.

#### 7. 17 de julio

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprobó la anterior.

TEATROS, BENEFICENCIA. El Gobernador del Departamento ha declarado exenta de contribuciones la función que se dará este día a favor de la beneficencia, en el Teatro Nacional. Así mismo aprueba que se cedan los productos de los palcos del Ayuntamiento a la beneficencia, y que se dé dinero para el Alumbrado.

ESTATUA ECUESTRE DE CARLOS IV. Alejandro Arango y Escandón acepta la

comisión de formar las inscripciones para las lápidas de mármol destinadas a la estatua ecuestre de Carlos IV.

DIVERSIONES PÚBLICAS, ALAMEDA. Se concede permiso a Julio Guillé para establecer en un pequeño terreno de la Alameda un teatro al estilo de los *Marionettes* de París, bajo las condiciones que se expresan.

JUBILACIONES. Se aprueba un dictamen respecto a la jubilación del Oficial cuarto de la sección de cuenta y razón de la Administración de Rentas Municipales.

CALLES. Respecto a la queja presentada por José Antonio Ortiz de haber abierto Félix Flores una calle que es continuación de las de Monserrate, ocupando un terreno suyo: se acuerda la forma en que debe abrirse dicha calle indemnizando a José Antonio Ortiz, y estableciendo condiciones para Félix Flores.

COMISIONES. Se forma una comisión que unida a la de Coches de providencia, propondrá un reglamento para el servicio de bestias. Se pasa a dicha comisión el reglamento propuesto por el periódico *La Sociedad* de 7 de septiembre pasado.

CERTIFICADOS. Ramón Acho pide declaración de que es vecino de la capital. Se nombra comisión que la haga.

TEATROS. Se rechaza la solicitud del José Miguel de que se le exima de una multa impuesta por las graves faltas que cometió en el Teatro Principal.

INFORMES. Las comisiones de Instrucción Pública, Coches de providencia, Alumbrado y Diversiones Públicas presentan los informes de sus ramos. Cuando se reciban los demás se tomarán en consideración en un cabildo.

## AGOSTO

### 8. 3 de agosto

ACTAS. Se aprueba la anterior.

JUBILACIONES. El Supremo Gobierno ha aprobado la jubilación del Oficial cuarto de la sección de cuenta y razón de la Administración de Rentas Municipales, José María León. Manda además que quienes lo sustituyan lo hagan sin gratificación.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expide a Viviana Sánchez el título que solicita de preceptora de enseñanza primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la propuesta de José Priani de Castro de enseñar a 12 niños por determinada suma de dinero. Se informa al Supremo Gobierno que hay otros profesores mejor calificados que tienen la misma pretensión, a los cuales se tomará en cuenta si el Ayuntamiento no logra abrir un establecimiento de educación primaria.

PENITENCIARÍA. José Martínez del Campo, como tesorero de los fondos de Penitenciaría, pide que se adose la escritura que en 1850 otorgó Juan Francisco Mañón por una suma con hipoteca de la hacienda de la Asunción Metepec. Se acuerda de conformidad, y también se mandan endosar las escrituras otorgadas por Ignacio Cano y Juan Cervantes Padilla.

GUARDIA CIVIL. El Gobernador del Departamento del Valle ha encargado al Ayuntamiento la formación de una Compañía de Guardia Civil en cada uno de los cuarteles mayores. Se pide que los capitulares lo hagan a la brevedad posible. Se expresa la dificultad que existe para ello, ya que los capitulares no tienen

influencia alguna en sus cuarteles, y cuentan con nulo personal.

9. 10 de agosto

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior.

AYUNTAMIENTO. El Supremo Gobierno pide que se nombre una comisión que consulte las medidas para que se remuevan los obstáculos expuestos el cabildo pasado para que los capitulares queden expeditos en el uso de sus funciones naturales. Se nombra la comisión.

AYUNTAMIENTO. Se recibe la renuncia del regidor Javier Torres Adalid.

HOSPITALES. Luis María del Corral pide que se le considere para alguna vacante de capellán en el hospital de San Hipólito.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Manuela Pérez Tejada informa de la muerte de su esposo Manuel Muciño, director del colegio de la calle de Zuleta no. 10, y manifiesta ha puesto en dicho cargo al profesor Ignacio Sierra, para lo cual pide la anuencia del Ayuntamiento. Se acuerda de conformidad y se le seguirá dando el pago correspondiente.

10.16 de agosto

ACTAS. Se aprueba la anterior.

EMPLEADOS. Hay un informe tachado en que se da cuenta con que el Supremo Gobierno nombró a Genaro Muñoz como escribiente provisional en el lugar que ocupaba Gregorio Cevallos en la sección de cuenta y razón de la Administración de Rentas Municipales.

PRESUPUESTOS. Se da primera lectura al presupuesto de ingresos y egresos para el año actual. Se le dará segunda lectura el martes 21 de agosto en cabildo extraordinario.

11.24 de agosto

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Mariano Carrasco pide que se le habilite sin nuevo examen para ejercer la profesión de enseñanza primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. El Ministerio de Gobernación declara que no ha lugar la solicitud de José Priani de Castro de que se le asignara una pensión por educar a un número de jóvenes.

AGUAS. El Gobernador del Departamento pide una noticia de todos los pozos artesianos de la capital. Se remite la que existe y también se manda formar una más exacta.

PROPOSICIONES. Se aprobó una proposición del señor Barrera respecto a que una comisión solicite al Gobernador del Departamento: que se impida la subida de precios de los efectos de primera necesidad, que se nombre a los capitulares como autoridades en lo que toca a la seguridad pública, que se reúna diariamente el cabildo y que se evite que se impida la llegada de agua a la ciudad, o se provea al vecindario de ella con pozos artesianos. Se formó en consecuencia la comisión.

AGUAS. Se ha recibido parte del fontanero, con una orden del Jefe del

destacamento de los liberales, situado en Cuajimalpa, mandando al guardamonte del Desierto que corte el agua que viene a la capital. Se mandó lo que aparece en la quinta proposición antes aprobada.

AYUNTAMIENTO. Dadas las circunstancias actuales se considera necesario que estén completos los regidores encargados de cuarteles, por lo que se pide al Gobernador del Departamento que apruebe la renuncia del señor Paredes y nombre regidor que lo sustituya.

AYUNTAMIENTO. Se pide al Gobernador que no acepte la renuncia del regidor Torres Adalid, y que por el contrario obre para que éste vuelva a encargarse de su cuartel.

CUARTELES. Se encarga provisionalmente al señor Salazar Horregui el cuartel no. 8.

PRESUPUESTOS. Se señala la conveniencia de tratar sobre el presupuesto general del año actual pues así lo ha solicitado el Supremo Gobierno. Se verá el próximo cabildo.

## SEPTIEMBRE

12.5 de septiembre

ACTAS. Se aprueba la anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expide a Ángel Fuentes el título de preceptor de enseñanza primaria.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se rechaza la solicitud de José Mariano Carrasco de que se le permita abrir un establecimiento de enseñanza primaria sin sujetarse al examen correspondiente. Se comunica al Gobernador.

POLICÍA. El día siguiente se reunirá el cabildo para seguir tratando sobre el proyecto de reglamento de subalternos de Policía.

BENEFICENCIA. Se discute sobre las reglas que han de fijarse a las Juntas de Beneficencia que el Gobierno Supremo ha prevenido se formen bajo la presidencia de los Regidores en cada cuartel mayor para socorrer a las familias pobres que han venido con motivo de la guerra civil. Se mandan cumplir las reglas que al respecto ha dado el Supremo Gobierno, expresándose la forma de hacerlo.

BENEFICENCIA. Aparece una moción tachada y rechazada sobre que el Ayuntamiento contribuyera a dichas juntas de beneficencia con tres mil pesos.

13.6 de septiembre

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior.

POLICÍA. Se aprueba el reglamento de subalternos de Policía.

BENEFICENCIA. Se manda al jefe de la sección recaudadora, Ignacio Altamira, que pregunte al señor Carpena si puede proporcionar asilo a las familias refugiadas por la guerra civil en el Hospicio de Pobres.

14.17 de septiembre

ACTAS. Se aprobó la anterior.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA. Se expide a Carmen Peñuñuri el título de preceptora de enseñanza primaria.

MERCADOS. Se accede a la solicitud de los escribientes de número del Portal de Santo Domingo de que se les exima por un año del pago de la contribución de plaza.

15.20 de septiembre

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior.

HOSPITALES. Se han recibido partes que indican que el practicante Vicente Muyselos se ha separado de su puesto en el hospital de San Pablo. Tampoco van mucho a dicho establecimiento Mariano Flores y Manuel Gordillo. Se destituye a dichos practicantes, llamándose a los supernumerarios para que los sustituyan.

AYUNTAMIENTO. Se informa del pésimo estado de los ramos municipales. Se manda a los capitulares que en cabildo del 22 de septiembre consulten las medidas conducentes a corregir los defectos y abusos que se noten en sus ramos, formando un presupuesto de gastos al respecto.

**DEBIDO A LA GUERRA CIVIL, NO EXISTEN EN BORRADOR LAS ACTAS DE LAS FECHAS DESDE EL 20 DE SEPTIEMBRE HASTA EL 25 DE DICIEMBRE, EN QUE ENTRÓ UN NUEVO AYUNTAMIENTO.**

DICIEMBRE

16.25 de diciembre

AYUNTAMIENTO. Se reunieron convocados por el general Felipe B. Berriozábal los capitulares que fungieron en el Ayuntamiento hasta diciembre de 1857: Gabino Barreda, Francisco Somera, Francisco Garay, José María Basavilbaso, Florencio María del Castillo, Juan Palacios, José R. Ibarrola y Miguel López.

AYUNTAMIENTO. Se lee un acta del 17 de diciembre de 1857 con la resolución de que en virtud de haber cesado el orden constitucional que la Corporación juró guardar, el Ayuntamiento quedó disuelto en tal fecha.

HACIENDA. Se pregunta a la Secretaría a quién debe ocurrirse para averiguar el estado de los fondos con que se debe atender a los gastos más indispensables. El Oficial Mayor informa que cree que no hay nada en las cajas porque se repartió todo el día anterior.

AYUNTAMIENTO. Una comisión dará cuenta al General Berriozábal sobre la instalación del Ayuntamiento, e informará de la escasez de los fondos municipales para que acuerde las medidas conducentes a la conservación del orden público.

AYUNTAMIENTO. Se pide que se reponga a varios empleados en los empleos que tenían, en especial a Rojo en el Alumbrado, Brito en el Mercado y Callejo en la Limpia. Se cree que no es conveniente resolver tales asuntos porque la Corporación sirve tan sólo de forma provisional.

SESIONES. Se suspende la sesión para continuarla a las cinco de la tarde.

AYUNTAMIENTO. Los generales Berriozábal y González Ortega están enterados y complacidos de la reunión del cuerpo municipal. Respecto a los recursos, se halla el general Berriozábal en imposibilidad de darlos al Ayuntamiento, pero lo faculta para obtenerlos de la manera que crea conveniente hasta la llegada del Presidente.

AYUNTAMIENTO. Se integran a la Corporación los señores Justino Fernández, Agustín del Río, José María Revilla y Pedreguera, y Martínez del Villar.

PRESIDIO DE SANTIAGO. El cuartelmaestre ha prometido que se pondrá la fuerza necesaria en el presidio de Santiago y se recogerá a los presidiarios que se fugaron del mismo.

PRESUPUESTOS. Se pide a las comisiones de Cárceles, Hospitales y Limpia para que a la brevedad posible presenten presupuestos de gastos.

CÁRCELES. El señor Palacios tiene ya una noticia de lo que importan los alimentos para los presos, y se verá lo que cuestan los efectos para informar oportunamente.

POLICÍA. Una comisión se acercará al General en Jefe para pedirle que provea a los regidores la fuerza necesaria para la conservación del orden y la tranquilidad.

POLICÍA. Se pide a los capitulares que piensen en quiénes pueden servir los cargos de Inspectores y Subinspectores.

HACIENDA. Se manda formar de manera urgente para el día siguiente a las once de la mañana el corte de caja y demás datos correspondientes para conocer el estado de los fondos municipales.

17.26 de diciembre

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior.

AYUNTAMIENTO. Una comisión escribirá un manifiesto sobre el estado en que se encontraron los ramos municipales.

HACIENDA. Una comisión especial consultará los medios que crea convenientes para arbitrar los recursos para atender a los gastos de la municipalidad.

MAESTRANZA. Se reporta el hurto de algunas piezas de las máquinas para construir armamento de la maestranza. Se pide al General Cuartelmaestre que las mande recoger, pues se sabe que están ocultas en casas inmediatas a tal sitio.

POLICÍA. El General Cuartelmaestre debe nombrar un Jefe de Policía con el cual se podría entender el Ayuntamiento directamente para resolver el robo de las piezas de las máquinas de la Maestranza. Se aprueba que así se haga.

CORTES DE CAJA. Se da cuenta con el corte de caja de primera operación formado por la Contaduría.

HACIENDA. Se pide al Contador que explique la supuesta existencia de cuatro mil pesos en la caja, cuando que el día anterior informó no haber un centavo. El Contador explica que la existencia consiste en papeles varios por sumas invertidas en gastos de los ramos y sueldos de empleados. Se explicará en el corte de caja de segunda operación.

HACIENDA. Se pide al Contador que reforme los cortes de caja por no ser suficiente la explicación que acaba de dar.

AYUNTAMIENTO. Se pide a las oficinas una noticia sobre el estado de las

contratas de artículos de primera necesidad para los ramos de Cárceles, Hospitales y Alumbrado Público.

ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD. Se pedirá al General Cuartelmaestre que en caso de que se tengan que hacer embargos de carros y mulas, se exceptúen aquellos que se usan para introducir a la ciudad artículos de primera necesidad.

SESIÓN SECRETA EXTRAORDINARIA. Se inicia.

18.27 de diciembre

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior.

ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD. El Oficial Mayor del Gobierno del Distrito dice que respecto a la solicitud de que no se cobren derechos excesivos a los introductores de víveres de primera necesidad, ni se embarguen los carros y mulas que se usan para esto, que el Cuartelmaestre informa de la publicación de un decreto para corregir tales abusos.

CÁRCELES. El administrador del Tecpan de Santiago pide que se le ministren algunas cantidades para cubrir los gastos más urgentes, acompañando un presupuesto de gastos para la segunda quincena de este mes.

ALUMBRADO. El coronel Trinidad Campusano pide ser nombrado jefe del Resguardo nocturno de la capital.

RASTRO. El administrador del Rastro, Andrés García, pide que se le reponga en su empleo.

EJÉRCITOS. Se pide al General en Jefe que ordene que sean puestos en libertad los ciudadanos que fueron cogidos por la fuerza para servir en las tropas que ocupaban la ciudad y que hayan sido incorporados en el Ejército Federal; y también que se haga una publicación para que todos los desertores de esos cuerpos puedan volver con sus familias.

AYUNTAMIENTO. Se declara que reinstalado el Ayuntamiento de 1857, vuelven todos los ramos y trabajos al estado que tenían en aquella fecha. Las oficinas que manejaron fondos harán corte de caja. Se forma una comisión para verificar estas medidas.

CORTES DE CAJA. El contador presenta los de primera y segunda operación. Se informa y corrobora que hay una existencia en efectivo.

COCHES. Se suprime la plaza de celador de coches del sitio de Chapultepec.

ADUANA. Desde que se decretó el estado de sitio se dejaron de cobrar algunos derechos municipales en la Aduana. Una comisión pedirá al General Cuartelmaestre que vuelvan a cobrarse como se hace con la alcabala.

SESIÓN SECRETA. Se inicia.

19.29 de diciembre

CABILDO EXTRAORDINARIO.

ACTAS. Se aprueba la anterior.

LICENCIAS. El General Cuartelmaestre manda que para que los habitantes de la ciudad no carezcan de las licencias respectivas estipuladas por la ley de 13 de

febrero de 1854, se observen las providencias que para esto se tenía en 1857.  
PANTEONES. Se consulta que se proceda a la bendición del Panteón Municipal.  
Se aprueba.

AYUNTAMIENTO. Entraron los señores Mejía y Madariaga.

LICENCIAS. Se mandan seguirse cobrando los derechos por licencia para diversiones públicas en la forma en que se había en 1857.

AGUAS. Se manda cumplir un acuerdo del 21 de diciembre sobre que se cobre a Atilano Sánchez lo que debe por la merced de agua de su casa de Buenavista.

AYUNTAMIENTO. Se da primera lectura a un dictamen sobre los medios más convenientes para que los trabajos y oficinas del Ayuntamiento vuelvan al estado que tenían el 17 de diciembre de 1857.

RASTRO. El actual administrador del Rastro, Blas Bros, dice que ha sabido que Andrés García, que administró dicho establecimiento, quiere volver a tal puesto, y pide que antes de resolver sobre esto se tengan en cuenta los antecedentes.

Mariano Prieto pide que se le reponga en el empleo de administrador de coches del sitio de Santo Domingo.

ARCHIVO. Fermín Magaña pide ser nombrado escribiente del archivo de Secretaría.

AYUNTAMIENTO. Se pasa a una comisión especial la propuesta de que se prevenga a los celadores y demás empleados del Ayuntamiento que no den ningún tratamiento a los capitulares en lo particular.

ARTÍCULOS DE PRIMERA NECESIDAD. Se manda que para evitar que los comerciantes de los ramos de primera necesidad continúen cometiendo abusos en la venta de comestibles, se manda que los regidores de cuarteles velen por que dichos dueños de casas de comercio pongan en carteles a las puertas de sus establecimientos los precios que ofrecen.

ENTRADA DEL EJÉRCITO LIBERAL. Prevista la entrada del mismo para el primero de enero, por lo que se excita a la Corporación a que anuncie tal hecho al público, excitándolo igualmente a poner cortinas e iluminar sus casas, debiendo ser todo esto espontáneo. La iluminación del Palacio Municipal se hará con dinero de los capitulares y no del Ayuntamiento, que no tiene ninguno. Se forma una comisión que consultará un programa para esta festividad.

SESIÓN SECRETA. Se inicia.

## FIN DEL AÑO DE 1860